



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN



LXI Legislatura 2015 • 2018

**TERCER PERIODO DE RECESO,
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DEL 03 DE AGOSTO DE 2018.

LIBRO 9



SUMARIO

INICIO, 16:09 HRS.
CLAUSURA, 16:30 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE 2018.

IV.- ASUNTOS EN CARTERA:

A) CIRCULAR NÚMERO 27 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO.

B) OFICIO NÚMERO SAF/1702/2018, SIGNADO POR EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

C) OFICIO SIGNADO POR EL C.P. RAÚL AUGUSTO MENDOZA ALCOCER, TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.

D) INICIATIVA DE LEY POR EL QUE SE CREA LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

E) INICIATIVA PARA MODIFICAR EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PELEAS DE PERROS, SIGNADA POR LA DIPUTADA CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

V.- EN ASUNTOS GENERALES SOLICITÓ E HIZO USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Siendo las dieciséis horas con nueve minutos del día tres de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados Daniel Jesús Granja Peniche, Marco Antonio Novelo Rivero y David Abelardo Barrera Zavala, con sus respectivos cargos de presidente y secretarios propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

I El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario.

II Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente, leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Diputación Permanente de fecha veintisiete de julio de 2018.

V.- Asuntos en cartera:

a) Circular número 27 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo.

b) Oficio número SAF/1702/2018, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

c) Oficio signado por el C.P. Raúl Augusto Mendoza Alcocer, titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

d) Iniciativa de ley por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá.

e) Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de peleas de perros, signada por la Diputada Celia María Rivas Rodríguez.

VI.- Asuntos Generales; y

VII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

III Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Marco Antonio Novelo Rivero dio lectura al acta de la sesión anterior de la Diputación Permanente de fecha 27 de julio del año 2018, la cual sometida a discusión y sin ninguna objeción fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

IV Seguidamente, los secretarios diputados Marco Antonio Novelo Rivero y David Abelardo Barrera Zavala dieron lectura a los asuntos en cartera. A los documentos enlistados en los incisos “a” y “b” se les dio el trámite de Enterado.

Continuando con el inciso “c” de los asuntos en cartera, se dio lectura al oficio signado por el C.P. Raúl Augusto Mendoza Alcocer, titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, en la que informa la renuncia a su cargo, turnándose el mismo a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia para los efectos procedentes.

Posteriormente, las iniciativas mencionadas en los incisos “d” y “e” fueron turnadas a la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública para los efectos correspondientes.

V



En los asuntos generales, en el uso de la palabra, el **Diputado Marco Antonio Novelo Rivero** solicitó copias de los oficios signados por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y por el C.P. Raúl Augusto Mendoza Alcocer, titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, por lo cual el Presidente instruyó a la Secretaría General para entregar copias de los mismos a los integrantes de la Diputación Permanente.

VI No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso, para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día tres de agosto del año en curso.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.